

**PROGRAMA DE DOCTORADO**  
**Tutoría-2024**  
**Prof. Luis Valentín Ferrada - Prof. Pilar Moraga**

<b>Nombre del curso</b>	“Por una nueva relación entre humanidad y naturaleza”
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
<b>Requisitos</b>	Lecturas semanales de 3 horas como máximo.
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>El curso está abierto a estudiantes de doctorado que trabajen o no en derecho ambiental, en la medida que se interesen en comprender cómo el derecho ha definido la relación entre la humanidad y la naturaleza, y los desafíos que presenta la actual crisis medioambiental planetaria.</p> <p>Se reflexionará sobre si la naturaleza debe ser entendida como objeto o sujeto de derecho, y acerca de la necesidad de asumir una perspectiva de resguardo de las generaciones futuras y de su desarrollo como sujeto y/o preocupación legítima.</p> <p>El tipo de relación entre la humanidad y la naturaleza que se establezca es crucial para determinar el modelo de protección del medioambiente contenido en los marcos jurídicos internacional y nacional, y particularmente a nivel constitucional. En la mayoría de los casos de la experiencia comparada, ésta se funda en un enfoque antropocéntrico que considera la naturaleza como objeto y difícilmente considera la protección de los intereses de las nuevas generaciones.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior se observa cierta preocupación por encontrar un nuevo equilibrio, de manera a hacer convivir los tradicionales enfoques antropocéntrico, basado sobre la hegemonía de la humanidad sobre la naturaleza, con enfoques ecocéntricos que consideran a la naturaleza como sujeto de derecho.</p>
<b>II. Objetivo General</b>	Analizar y comprender diversos enfoques de la relación de la humanidad y la naturaleza, en el contexto de la discusión jurídica contemporánea y a la luz de las discusiones suscitadas en el proceso constituyente chileno (2022-2023).
<b>III. Objetivos específicos</b>	<p>O1. Comprender los desafíos del derecho frente a la protección de la naturaleza y el medioambiente.</p> <p>O2. Comprender las consecuencias y viabilidad jurídica de considerar a la naturaleza como objeto o sujeto del derecho.</p>

	<p>O3. Analizar el contenido del derecho de propiedad de los recursos naturales en el estado del medioambiente del s. XXI.</p> <p>O4. Analizar la responsabilidad frente a las generaciones futuras y su surgimiento como sujeto o interés legítimo.</p>
<b>IV. Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cuestión ambiental en el S. XXI.</li> <li>2. La naturaleza como objeto de apropiación por el ser humano.</li> <li>3. La naturaleza como sujeto de derecho y la ecología profunda.</li> <li>4. La responsabilidad y precaución por el estado de la naturaleza.</li> <li>5. Las futuras generaciones, la solidaridad intergeneracional y su desarrollo en el Derecho internacional ambiental.</li> </ol>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	Obligatorio
<b>VI. Controles y ponderación de la evaluación</b>	Preparación de un ensayo.
<b>VII. Metodología</b>	<p>8 sesiones de discusión de lecturas seleccionadas por el cuerpo docente de autores referentes en la reflexión de la relación entre la humanidad y la naturaleza, en el contexto ambiental actual y futuro.</p> <p>La discusión se realizará en base a una ficha de lectura entregada de manera previa, la cual solicitará conocer la biografía y pensamiento del autor considerado en cada sesión, identificar la tesis del autor y principales preguntas que formula el texto para nuestra situación actual.</p> <p>Preparación de síntesis de las discusiones en cada sesión.</p>
<b>VIII. Bibliografía principal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ost, Francois (1996). <i>La naturaleza y derecho</i>, Editions La Découverte.</li> <li>○ Latour, Bruno (2018). <i>Dónde aterrizar</i>, Taurus Barcelona,</li> <li>○ González, German (2014), “El principio de responsabilidad y el principio de precaución Hans Jonas y la constitución de una ecoética”, <i>Diacrítica</i>. 28 (2): 241-270.</li> <li>○ Thoreau, Henry (2005). <i>Walden</i>, Editorial Cátedra.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Slobodian, Lydia (2020). “Defending the Future: Intergenerational Equity in Climate Litigation”. <i>The Georgetown Env'tl. Law Review</i>, (32):569-589.</li> <li>○ Ferrada, Luis Valentín (2021). “Reflexiones sobre el interés común de la humanidad en el 60° aniversario del Tratado Antártico”. <i>Revista Estudios Hemisféricos y Polares</i>. 12 (1): 58-72.</li></ul>
--	---